



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-069-19**

Acta que se formula con motivo de la Junta de Pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-069-19 relativo a la Obra: DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PTAR EN ARANDAS, JALISCO. de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 10:30 horas, del 24 (veinticuatro) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha 20 (veinte) de Agosto del 2019 (dos mil diecinueve), se publicó la convocatoria No. 005/2019 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la que se incluyó la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-069-19, a la cual se registró y adquirió las bases 11 persona moral:

1. GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.
2. VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
3. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V. EN A.P. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4. CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
5. GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
6. INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.
7. FUERZA DE APOYO CONSTRUCTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
8. HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.
9. ATLATEC, S.A. DE C.V.
10. LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.
11. FYPASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

El día 26 (veintiseis) de Septiembre del 2019 (dos mil diecinueve), a las 13:30 horas, se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 07 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

1. GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.
2. VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
3. CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4. INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

5. HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.
6. ATLATEC, S.A. DE C.V.
7. LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN AP. CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.

Asimismo las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA
1	GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 185'231,905.09
2	VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 143'255,417.52
3	CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 111'918,406.45
4	INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 113'094,671.51
5	HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 114'422,927.03
6	ATLATEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 141'681,705.06



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

Propuestas desechadas durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Durante el Acto la propuesta de la empresa: LB PROCESOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. EN A.P. CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V. fue desechada por el siguiente motivo:

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PE 6 (MEMORIA USB CON TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA). lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

Table with 17 columns (No, PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES, PT 1 to PT 15) and 4 rows of participant data. Row 1: GRUPO AMDS, S.A. DE C.V. (SI CUMPLE, SI CUMPLE, SI CUMPLE, SI CUMPLE, NO CUMPLE, NO CUMPLE, SI CUMPLE). Row 2: VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. (SI CUMPLE, SI CUMPLE, SI CUMPLE, NO CUMPLE, SI CUMPLE, NO CUMPLE, SI CUMPLE). Row 3: CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. (SI CUMPLE, SI CUMPLE, SI CUMPLE, NO CUMPLE, SI CUMPLE). Row 4: INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V. (SI CUMPLE, SI CUMPLE).

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

Table with 2 rows and 17 columns. Row 1: HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V. with 'SI CUMPLE' and 'NO CUMPLE' entries. Row 2: ATLATEC, S.A. DE C.V. with 'SI CUMPLE' entries.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

Propuestas que presentaron incumplimientos.

Durante la evaluación binaria las siguientes empresas presentaron incumplimientos:

EMPRESA: CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.

INCUMPLIMIENTO 1:

El licitante presenta en su documento PT-4 INFORMACIONES TECNICAS el siguiente incumplimiento:

- A. PT-4, a) MEMORIAS DEL PREDISEÑO. NO CUMPLE, EN HOJAS DE CALCULO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, PAGINA 6, ESCRIBE EN EL PUNTO "-Canal Parshall que su efluente verterá en una cisterna de agua tratada... con cumplimiento en los parámetros de descarga del cuerpo tipo "b" de la NOM-001-SEMARNAT-1996, Y EN LA PAGINA 7 ESCRIBE "A partir de lo anterior el dimensionamiento se hace para obtener los parámetros efluentes siguientes en cumplimiento de la NOM 003 SEMARNAT 1997". NO CUMPLE, YA QUE EN LAS BASES DE LICITACIÓN ANEXO AT- CAL-AR/AT- ARANDAS, PUNTO 2. Calidad del AGUA TRATADA SE ESPECIFICA Los LICITANTES deberán cumplir con la Calidad del AGUA TRATADA de acuerdo a los límites máximos permisibles de la Tabla siguiente, tomando en cuenta la combinación de la NOM-001-SEMARNAT-1996, para cuerpo receptor tipo "C"
B. PT-4, a) MEMORIAS DEL PREDISEÑO. NO CUMPLE, EN HOJAS DE CALCULO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA PROCESO QUE DENOMINA MBBR, EN PARTICULAR DE LA BIOMEDIA O BIOPORTADOR (CARRIER). NO ESPECIFICA CANTIDAD O VOLUMEN NI LAS

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

- CARACTERISTICAS DEL MEDIO CONSIDERADO, NI MARCA, POR LO QUE NO ES FACTIBLE EVALUAR EL POSIBLE DESEMPEÑO DEL SISTEMA PROPUESTO.
- C. AL NO ESPECIFICAR EL VOLUMEN Y CARACTERISTICAS DEL BIOPORTADOR O CARRIER, NO ES POSIBLE DETERMINAR EL PORCENTAJE DE REMOSIÓN DE CONTAMINANTES EN ESTA ETAPA DEL PROCESO PROPUESTO.
  - D. NO CONSIDERA CRIBADO FINO PARA PROTECCIÓN DE LA BIOMEDIA O CARRIERS, DOCUMENTO PT-4 ESPECIFICA ABERTURA DE 6 mm, EN LA BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN MOP NO. 8. SE MENCIONA EN LA PAGINA 16-66 DE LA 5ª EDICIÓN QUE LA ABERTURA PARA SISTEMAS SIN SEDIMENTADOR PRIMARIO ES DE 3 mm, EL INGRESO DE SÓLIDOS FINOS Y GRASAS Y ACEITES PUEDEN TAPAR LOS HUECOS DE LOS BIOPORTADORES O CARRIES DE BIOMASA LIMITANDO DE MANERA SIGNIFICATIVA SU FUNCIONAMIENTO OPTIMO.
  - E. NO ESPECIFICA LAS MEDIDAS DE CONTROL PARA CONTENCIÓN DE LA BIOMEDIA O CARRIERS, NO ES POSIBLE DETERMINAR EL TIPO, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, ABERTURAS O PASO CLARO PARA EVITAR LA MIGRACIÓN DE BIOMEDIA O CARRIERS A LA SIGUIENTES ETAPAS DEL PROCESO.
  - F. SISTEMA DE DIFUSIÓN DE AIRE PROPONE BURBUJA FINA, EN LA BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN MOP NO. 8, SE MENCIONA EN LA PAGINA 13-43 Y 13-70 DE LA 5ª EDICIÓN QUE SE RECOMIENDA PARA ESTE TIPO DE PROCESO DIFUSORES DE BURBUJA GRUESA, EL SISTEMA DE DIFUSORES Y SU ARREGLO DEBE DE PERMITIR UN PATRON DE AGITACIÓN ADECUADO QUE PERMITA UNA DISTRIBUCIÓN Y MOVIMIENTO DE LA MASA DE BIOMEDIA O CARRIERS QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESEMPEÑO DEL PROCESO PROPUESTO.
  - G. EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO CONSIDERA AIRE PARA NITRIFICACIÓN, DE ACUERDO AL VOLUMEN DEL REACTOR PROPUESTO SE REQUIERE UN MAYOR VOLUMEN Y NO CONSIDERA EL AIRE REQUERIDO PARA MEZCLADO EN SU PROCESO DE TRATAMIENTO PARA UNA CORRECTA OPERACIÓN. LA CANTIDAD DEL AIRE PROPUESTO NO ES SUFICIENTE PARA EL PROCESO Y PARA EL MEZCLADO EN EL TANQUE CON LA BIOMEDIA O CARRIERS Y REACTOR BIOLÓGICO.
  - H. NO CONSIDERA EN SU PROPUESTA TECNICA SISTEMA DE AJITACIÓN PARA LA BIOMEDIA O CARRIERS, DE ACUERDO A LA BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN MOP NO. 8, SE MENCIONA EN LA PAGINA 13-71 DE LA 5ª EDICIÓN, SE REQUIERE SISTEMA DE MEZCLADO, YA QUE NO CONSIDERA EN SUS HOJAS DE CALCULO LA CANTIDAD DE AIRE PARA EL MEZCLADO.
  - I. EN LAS HOJAS DE CALCULO DE SU PROPUESTA CONSIDERA UN VALOR DE CARGA ORGANICA DE 3.57 KgDBO/m<sup>3</sup>/d, EL CUAL ES SUPERIOR AL VALOR NORMAL DE 1.4 PARA ESTE TIPO DE PROCESO, SOBRECARGA EL REACTOR BIOLOGICO Y AFECTA AL DESEMPEÑO DEL PROCESO.
  - J. NO CONSIDERA EN SUS HOJAS DE CALCULO LA CANTIDAD DE AIRE NECESARIO PARA LA DIGESTIÓN AEROBIA DE LODOS



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-069-19**

**EMPRESA: HI-PRO ECOLOGICOS, SA DE C.V**

**INCUMPLIMIENTO 1:**

El licitante presenta en su documento PT-4 INFORMACIONES TECNICAS el siguiente incumplimiento:

- A. PT-4, a) MEMORIAS DEL PREDISEÑO. NO CUMPLE, EN HOJAS DE CALCULO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SU PROCESO PROPUESTO, NO ES FACTIBLE EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA PROPUESTO.
- B. EN HOJAS DE CALCULO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EL PROCESO PROPUESTO NO INCLUYE EL CALCULO DE REQUERIMIENTO DE AIRE PARA EL PROCESO DE TRATAMIENTO BIOLÓGICO.
- C. NO CONSIDERA EN DOCUMENTO PT-4 EL CALCULO DE REQUERIMIENTO DE AIRE PARA NITRIFICACIÓN (REMOCIÓN DE NITROGENO).
- D. NO CONSIDERA EN DOCUMENTO PT-4 EL CALCULO DEL SISTEMA PARA DISGESTIÓN Y TRATAMIENTO DE LODOS, NO CONSIDERA EL CALCULO DE AIRE REQUERIDO PARA DIGESTIÓN AEROBIA DE LODOS.
- E. NO CONSIDERA EN EL DOCUMENTO PT-4 EL CALCULO DE LAS POTENCIAS Y CONSUMOS ELECTRICOS DE EQUIPOS DE PROCESO.

**INCUMPLIMIENTO 2:**

El licitante presenta en su documento PT-6 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS POR EL LICITANTE RELATIVAS AL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON UN CAPACIDAD DE MÁS DE 170 LPS EN EL PERIODO DE 2005 A 2018, el siguiente incumplimiento:

- A. Dentro del Organigrama del personal para el diseño y la construcción de las obras del proyecto y las pruebas de funcionamiento de la PTAR, el Gerente de Contratos no cuenta con la experiencia, no lo soporta su curriculum, ni en tiempo de 10 años, INCISO a) del documento PT-6 de las bases de licitación.

**EMPRESA: VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

**INCUMPLIMIENTO 1:**

El licitante presenta en su documento PT-4 INFORMACIONES TECNICAS el siguiente incumplimiento:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-069-19**

- A. NO CUMPLE, EN HOJAS DE CALCULO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SU PROCESO PROPUESTO, NO ES FACTIBLE EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA PROPUESTO. EL LICITANTE NO PRESENTA HOJAS DE CÁLCULO, PRESENTA UNA SOLA HOJA RESUMEN EN IDIOMA INGLES SIN PRECEDIMIENTO DE CALCULOS, SOLO UN RESUMEN DE RESULTADOS.
- B. NO PRESENTA NINGÚN DATO SOBRE LA LÍNEA DE TRATAMIENTO DE LODOS.
- C. EN LA HOJA PRESENTADA NO INCLUYE LOS PROCESOS PROPUESTOS PARA LA REDUCCIÓN DEL VOLUMEN DE LODOS PRODUCIDOS.
- D. EL LICITANTE NO PRESENTA EL PLANO CON EL BALANCE DE LA LÍNEA DE LODOS;
- E. NO PRESENTA EL BALANCE DE SÓLIDOS PARA LA LÍNEA DE LODOS REQUERIDO EN EL DOCUMENTO PT-4 INCISO d) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- F. PT-4 INCISO e) EQUIPOS Y CARGAS DE DISEÑO. NO CUMPLE, EL LICITANTE NO PRESENTA LA CANTIDAD DE EQUIPOS EN OPERACIÓN Y EN RESERVA (INSTALADOS Y EN OPERACIÓN)
- G. PT-4 INCISO h) PLANOS DIMENSIONALES, NO CUMPLE, NO PRESENTA PLANOS DIMENSIONALES DE LAS UNIDADES DE TRATAMIENTO.
- H. PT-4 INCISO m) ORGANIGRAMA DEL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO, NO CUMPLE, EL LICITANTE PRESENTA EL MISMO LISTADO DE OBRAS EN CADA UNO DE SU PERSONAL Y NO SE MENCIONA EL PUESTO DESEMPEÑADO POR CADA UNA DE ESTAS PERSONAS.
- I. PT-4 INCISO n) ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DURANTE EL PERIODO DE PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN DE LA PTAR, NO CUMPLE, EL LICITANTE PRESENTA EL MISMO LISTADO DE OBRAS EN CADA UNO DE SU PERSONAL Y NO SE MENCIONA EL PUESTO DESEMPEÑADO POR CADA UNA DE ESTAS PERSONAS.
- J. PT-4 INCISO q) LISTA DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS. NO CUMPLE, NO PRESENTA EL LISTADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA LINEA DE LODOS, SUBESTIMA EL COSTO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS.
- K. NO CUMPLE DOCUMENTO PE-4 PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES DURANTE EL PERIODO PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN DE LA PTAR, LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA EN EL FORMATO DEL ANEXO BL-CFMOM-ARANDAS Y BL-CVOM-ARANDAS SUBESTIMA LOS COSTOS DE PERSONAL, ENERGÍA ELÉCTRICA Y PRODUCTOS QUÍMICOS, PR LAS DEFICIENCIAS EN LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS.

**INCUMPLIMIENTO 2:**

El licitante presenta en su documento PT-6 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS POR EL LICITANTE RELATIVAS AL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON UN CAPACIDAD DE MÁS DE 170 LPS EN EL PERIODO DE 2005 A 2018, el siguiente incumplimiento:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

- A. No presenta contratos y actas con forme a lo solicitado en las bases de licitación documento PT-6 incisos A.1), A.2) Y A.3).
- B. Dentro del Organigrama del personal para el diseño y la construcción de las obras del proyecto y las pruebas de funcionamiento de la PTAR, el Gerente de Contratos no cuenta con la experiencia del personal, no lo soporta su curriculum, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a) del documento PT-6 de las bases de licitación.
- C. Dentro del Organigrama del personal para el diseño y la construcción de las obras del proyecto y las pruebas de funcionamiento de la PTAR, el Coordinador de Ingeniería, no cuenta con la experiencia del personal no lo soporta su curriculum, todos los curriculum que presentan son iguales, solo cambia el puesto y el nombre de la persona de acuerdo a lo solicitado en el inciso a) del documento PT-6 de las bases de licitación.
- D. Dentro del Organigrama del personal para el diseño y la construcción de las obras del proyecto y las pruebas de funcionamiento de la PTAR, el Ingeniero de Procesos, no cuenta con la experiencia del personal no lo soporta su curriculum, todos los curriculum que presentan son iguales, solo cambia el puesto y el nombre de la persona de acuerdo a lo solicitado en el inciso a) del documento PT-6 de las bases de licitación.
- E. Dentro del Organigrama del personal para el diseño y la construcción de las obras del proyecto y las pruebas de funcionamiento de la PTAR, el Ingeniero Responsable de la Construcción, no cuenta con la experiencia del personal no lo soporta su curriculum, todos los curriculum que presentan son iguales, solo cambia el puesto y el nombre de la persona de acuerdo a lo solicitado en el inciso a) del documento PT-6 de las bases de licitación.
- F. Dentro del Organigrama del personal para el diseño y la construcción de las obras del proyecto y las pruebas de funcionamiento de la PTAR, el Ingeniero de Puesta en Marcha, no cuenta con la experiencia del personal no lo soporta su curriculum, todos los curriculum que presentan son iguales, solo cambia el puesto y el nombre de la persona de acuerdo a lo solicitado en el inciso a) del documento PT-6 de las bases de licitación.
- G. Dentro del Organigrama del personal para el periodo de puesta en marcha y estabilización de la PTAR, el Gerente de Operación y Mantenimiento, no cuenta con la experiencia del personal no lo soporta su curriculum, de acuerdo a lo solicitado en el inciso b) del documento PT-6 de las bases de licitación.
- H. Dentro del Organigrama del personal para el periodo de puesta en marcha y estabilización de la PTAR, el Ingeniero de Mantenimiento, no especifica la experiencia laboral dentro de los contratos que menciona de acuerdo a lo solicitado en el inciso b) del documento PT-6 de las bases de licitación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

EMPRESA: GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.

**INCUMPLIMIENTO 1:**

El licitante presenta en su documento PT-5 el siguiente incumplimiento:

- A. NO CUMPLE EN DOCUMENTO PT-5 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE PROPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE TÉCNICO EN LA OBRA AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULUM Y SU CÉDULA PROFESIONAL. EL LICITANTE NO INCLUYE EL CUURICULUM Y CEDULA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE TÉCNICO.

**INCUMPLIMIENTO 2:**

El licitante presenta en su documento PT-6 IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS POR EL LICITANTE RELATIVAS AL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON UN CAPACIDAD DE MÁS DE 170 LPS EN EL PERIODO DE 2005 A 2018..., el siguiente incumplimiento:

- A. No presenta contratos y actas con forme a lo solicitado en las bases de licitación documento PT-6 incisos A.1), A.2) Y A.3).
- B. Dentro del Organigrama del personal para el diseño y la construcción de las obras del proyecto y las pruebas de funcionamiento de la PTAR, el Gerente de Contratos, no presenta curriculum, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a) del documento PT-6 de las bases de licitación.
- C. Dentro del Organigrama del personal para el periodo de puesta en marcha y estabilización de la PTAR, el Gerente de Operación y Mantenimiento, no cuenta con la experiencia, es egresado en el año 2016, de acuerdo a lo solicitado en el inciso b) del documento PT-6 de las bases de licitación.
- D. Dentro del Organigrama del personal para el periodo de puesta en marcha y estabilización de la PTAR, el Ingeniero de Mantenimiento, no cuenta con la experiencia, es egresado en el año 2015, de acuerdo a lo solicitado en el inciso b) del documento PT-6 de las bases de licitación.

**Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.**

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que la siguiente empresa es solvente en la evaluación binaria ya que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S. A. DE C. V.
2. ATLATEC, S.A. DE C.V.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**  
**No. CEA-CON-EST-LP-069-19**

Una vez concluida la evaluación de las propuestas técnicas, y que estas hayan cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases, pasaron a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes.

De este modo, y de conformidad con el artículo 73, en su numeral 4, que a la letra dice:

"4. Las proposiciones técnicas que cumplan con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación pasarán a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes. Cuando solo uno o dos licitantes solventen la evaluación binaria, el contrato se adjudicará al que ofrezca la propuesta económica más baja, salvo que rebase el techo financiero."

Por consiguiente al existir solo 2 proposiciones solventes que pasaron la evaluación binaria, el contrato se adjudicará al que ofrezca la propuesta económica más baja, aunado con el Importe para Evaluación de Propuestas (IEP) y que sea la proposición más conveniente al interés público.

El criterio de adjudicación del contrato **Importe para Evaluación de Propuestas (IEP)** cuyo valor es indicado en la Carta Compromiso (Apéndice 3, Aspectos Financieros) propuesto por el licitante y calculado con base a:

$IEP = \text{COSTO TOTAL DEL PROYECTO} + 240 (Ca + Cb)$

No.	EMPRESA	COSTO TOTAL PTAR CON IVA	costo FIJOS mensual O&M CON IVA	costo VARIABLES mensual O&M CON IVA	costo TOTAL mensual O&M CON IVA	costo TOTAL DE INVERSIÓN + 240 MESES O&M
1	INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S. A. DE C. V	\$113,094,671.51	\$305,416.30	\$1,047,194.28	\$1,352,610.58	\$437,721,210.71
2	ATLATEC, S.A. DE C.V.	\$141,681,705.06	\$534,120.02	\$936,418.09	\$1,470,538.11	\$494,610,851.46

*[Handwritten signatures and marks]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

Como se observa en la tabla anterior de las propuestas que resultaron solventes, se evaluó el costo total con IVA. incluido de las propuestas, así como el Importe para Evaluación de Propuestas (IEP) + 240 meses propuesto por los licitantes, por estos motivos, después de haber realizado la evaluación binaria y económica, y sin rebasar el techo financiero, y de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente resolución que otorga a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

VI.- RESOLUCIÓN.

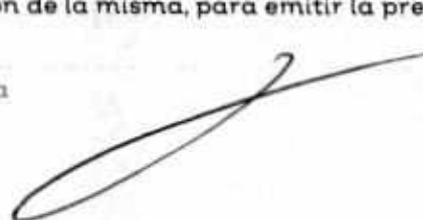
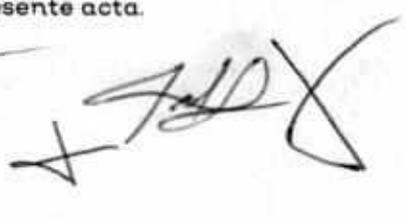
Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Catorceava (14) sesión extraordinaria del 23 (veintitres) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), el cual se determinó adjudicar a la empresa INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V., para ejecutar la obra CEA-CON-EST-LP-069-19, relativa a DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PTAR EN ARANDAS, JALISCO, por un monto total de \$113,094,671.51 (ciento trece millones noventa y cuatro mil seiscientos setenta y un pesos 51/100M.N.) IVA. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-069-19, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 04 (cuatro) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 660 (seiscientos sesenta) días naturales tomando como fecha de inicio el día 11 (once) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) y fecha de terminación el día 31 (treinta y uno) de Agosto del 2021 (dos mil veintiuno).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.




GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 24 (veinticuatro) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Ing. Eric Walberto ~~Arévalo~~ Arévalo  
Director de Presupuestos y Contratos  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rosal Sahagún  
Subdirector de Contratación  
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Empresas y/o Persona Física participantes

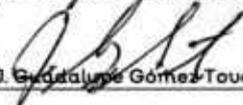
No.	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	GRUPO AMDS, S.A. DE C.V.	Francisco Javier Ayala Michel
2	VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	
3	CORPORACION HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
4	INGENIERIA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	IVAN HERNANDEZ GARCIA
5	HI PRO ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO  
No. CEA-CON-EST-LP-069-19

6	ATLATEC, S.A. DE C.V.	
---	-----------------------	---

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 Ing. José de Jesús González Soria
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	 Ing. J. Guadalupe Gómez Touar
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	 Mr. Saiver Armando Díaz Hernández
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

